



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

| | |
|--|--|
| DENOMINACIÓN | Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Extremadura |
| MENCIONES / ESPECIALIDADES | Mención en Química Agroalimentaria |
| | Mención en Industria Química |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 240 |
| UNIVERSIDAD | EXTREMADURA |
| CENTRO DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO | FACULTAD DE CIENCIAS |
| MODALIDAD DE ENSEÑANZA | PRESENCIAL |

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El plan de estudios de Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Extremadura fue inicialmente verificado por ANECA con fecha 05/06/2009, y aprobado por el Consejo de Universidades con fecha 31/08/2009 (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125>).

En el BOE de 5 de enero de 2010 se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, por el que se establece el carácter oficial del título de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos y, finalmente, en el BOE de 8 de marzo de 2010 se publica el **Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Química (Rama Ciencias) por la Universidad de Extremadura**. Posteriormente, una vez implantado el título, la Universidad de Extremadura (UEx) solicitó una modificación del plan de estudios para adaptar la memoria verificada al programa de oficialización de títulos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. En esta modificación se consideraban, además, algunas de las recomendaciones de ANECA incluidas en su informe de evaluación inicial, tal como la inclusión de menciones en el título o el cambio de ubicación de una asignatura en el plan de estudios. Esta modificación fue informada favorablemente por ANECA con fecha 20/09/2013 (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/informe-modificaciones1-plan.pdf/view>).

La memoria verificada actualizada se puede consultar en la dirección web: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/memoria-plan0125.pdf/view>

El Grado en Química se comenzó a impartir en el curso 2009/10, extinguiendo los estudios de Licenciatura en Química. De este modo, actualmente (curso 2015/16) se encuentran implantados los cursos de 1º a 4º. Desde su inicio, el título se ha venido desarrollando con normalidad, atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación inicial y su posterior modificación.

ANECA ha realizado el seguimiento del título a través del programa MONITOR. Así, ANECA ha emitido dos informes de seguimiento: uno en septiembre de 2012 y otro en marzo de 2015

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy5_of_grado-en-estadistica). En la medida de lo posible, se han propuesto y/o ejecutado acciones de mejora derivadas del análisis de los informes de seguimiento. Las propuestas de mejora planteadas, tras el análisis del informe MONITOR de 2015 pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/Plandemejoras_Tabla QUI.pdf

Este autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad de la Titulación Grado en Química (CCT), a pesar de que no ha recibido un encargo formal para su redacción, por parte de ninguna autoridad competente. Esta comisión es la encargada de velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios. Para la elaboración del autoinforme, la CCT, compuesta por representantes de profesores, estudiantes y PAS, se ha reunido durante el periodo desde enero a marzo de 2016. La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx

(UTEC), el Vicerrectorado de Planificación Académica y la Secretaría de la Facultad de Ciencias han suministrado la mayoría de datos (indicadores) en los que se basa la reflexión recogida en este autoinforme. En sesiones previas se han debatido cuestiones fundamentales sobre la titulación que también han sido relevantes para este autoinforme. Además, se ha tenido en cuenta el conocimiento que los miembros de la CCT tienen del sentir de los grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS, equipo directivo, egresados, empleadores, etc.) En marzo de 2016, el autoinforme ha sido enviado al Vicerrectorado de Calidad para su revisión técnica. Una vez revisado, el autoinforme ha sido aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias antes de su envío a la ANECA.

Puede decirse que la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. Así, la secuencia de las asignaturas está en consonancia con el plan de estudio verificado, así como las actividades formativas, metodologías de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación. El número de estudiantes que vienen cursando los estudios de Grado en Química en la UEx se corresponde en un elevado porcentaje con el número de plazas contempladas en la Memoria de Verificación (tasa promedio de estudiantes de nuevo ingreso en relación al número de plazas ofertadas cercano al 79%) y es un reducido número que ha favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado de acuerdo a las metodologías docentes indicadas en la memoria de verificación, especialmente en lo que respecta a las actividades formativas de índole más práctica. El personal académico dedicado al Grado es el adecuado y pertenece a las áreas de conocimiento estrechamente relacionadas con las temáticas de las asignaturas que imparten. Los recursos materiales y el personal de apoyo también se consideran adecuados (este último aspecto se pone de manifiesto en el último informe de seguimiento MONITOR 2015: http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/Monitor_2015_QUI.pdf).

El Grado en Química por la UEx participa del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UEx y de la Facultad de Ciencias. Así, se arbitran una serie de procesos y procedimientos orientados a garantizar el correcto funcionamiento del título conforme a lo establecido en la memoria de verificación y a realizar un análisis periódico de los resultados para establecer propuestas orientadas a la mejora continua del título. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y, de forma más particular, la CCT del Grado en Química (<http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>) se encargan de velar porque el SGIC se mantenga activo.

Los principales inconvenientes en el desarrollo del Grado en Química son:

X La estricta normativa recogida en la "Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior" (aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 31 de marzo de 2008), en relación al reparto de créditos teóricos y prácticos de las asignaturas. Dada la experimentalidad del Grado en Química sería deseable la oferta de más créditos prácticos o de laboratorio, cuya impartición no sería problema dados los medios

humanos y materiales disponibles. La normativa aludida también ha dado lugar a una presencialidad inferior a 60 horas para asignaturas de 6 ECTS.

X La Universidad de Extremadura desde el inicio de los grados ha impuesto que los programas, criterios de evaluación, etc., de las asignaturas del módulo básico de los grados de Ciencias han de ser idénticos. Ello impide una especificación o personalización de los contenidos y actividades docentes de dichas asignaturas para el grado de Química.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Tras un análisis de la adecuación del título a lo indicado en la memoria verificada en sus diferentes apartados, el equipo de elaboración de este Informe Anual (PR/SO005) ha concluido lo siguiente relativo al curso 2014-15:

El carácter presencial, la distribución de créditos y la secuenciación de las enseñanzas se ha realizado conforme a lo establecido en el plan de estudios del Grado en Químicas, de forma que las guías docentes se corresponden exactamente con las asignaturas descritas en la memoria verificada. La Facultad de Ciencias de la UEx cuenta con una Comisión de Calidad del Grado en Química que garantiza la adecuada implantación y seguimiento del desarrollo de dicho título

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>)

El plan de estudios se publicó en el Diario Oficial de Extremadura del 17 de febrero de 2010 según Resolución de 2 de febrero de 2010, así como en el BOE nº 58 de 8 de marzo de 2010 Sec. III. Pág. 23608. Posteriormente, ANECA ha emitido con fecha 29-09-2013 un informe favorable (expediente nº 1084/2009) de modificación de este plan de estudios. Toda la documentación se encuentra disponible en las siguientes páginas web:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/plan-boe.pdf>

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125>

Este plan de estudios se encuentra estructurado jerárquicamente en módulos, materias y asignaturas, explicitando las competencias que ha de adquirir el alumno en cada una de las materias. De acuerdo con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas,

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf), la distribución anual de la docencia se hace pública en la planificación docente, que es elaborada anualmente

para cada asignatura por los profesores que la imparten, aprobada por los consejos de departamento en los que se incluyen las correspondientes áreas de conocimiento responsables de su docencia, revisadas por la Comisión de Calidad del Grado en Químicas y finalmente publicadas a través de la página web de la titulación:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>). En esta dirección podemos acceder tanto a los Planes Docentes de cada asignatura (P/CL009_D002_QUI), como a las Agendas de las Asignaturas (P/CL009_D008_QUI) que compilan y ordenan su docencia en el semestre. Además se recoge la distribución semanal de la docencia en los horarios del Grado, con la información del aula o laboratorio donde se imparte cada clase, los calendarios de exámenes para las distintas convocatorias. Esta dirección contiene también accesos a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Grado. Esta estructura comenzó en el curso académico 2010-2011 con el primer curso del Grado, y ha continuado hasta el curso actual 2014-2015, incorporando las mejoras que se han estimado oportunas.

Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades desarrolladas en diferentes asignaturas del plan de estudios fomentan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Esta adecuación está supervisada por la Comisión de Calidad de la Titulación, que recoge la información en el informe PSIT_D007_QUI. Para la elaboración de este Procedimiento, la Comisión de Calidad de la Titulación se apoya en los informes independientes recogidos en cinco documentos (PSIT_D002_QUI, ... , PSIT_D006_QUI) elaborados por una comisión, la Comisión de Seguimiento Interno del Título de Química, cuyos miembros son independientes a los de la Comisión de Calidad. Este procedimiento se encuentra recogido en la dirección: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_ES001_PSIT_adoptadoJF040714.pdf, y los informes correspondientes a los distintos cursos se encuentran en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica.

Además, existe una coordinación horizontal entre las asignaturas que está garantizada por la actividad de los Coordinadores de Semestre, que coordinan reuniones que velan por un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo de los estudiantes durante los periodos lectivos. Esta labor queda recogida físicamente en el procedimiento P/CL009_D008_QUI, que hemos comentado. El éxito de estas actividades debe influir también en las tasas de rendimiento y éxito, y en las encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado. Los resultados muestran una elevada coherencia con las expectativas de la planificación del título. Cliqueando en el apartado "indicadores" podemos acceder a la sistemática a seguir para acceder a estos resultados, si bien requiere identificación para obtener datos de asignaturas concretas. Los resultados agrupados se publican en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0125

Por otro lado, la titulación ofrece un Plan de Acción Tutorial (PATT), en el que se asigna un tutor específico para cada alumno, encargado de orientarle en su itinerario curricular (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>).

Finalmente, la Comisión de Calidad de la Titulación examina anualmente los resultados de la misma, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf).

Las conclusiones de estos análisis se publican en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica) y, lo que es destacable, propone mejoras cuya adopción se examinan posteriormente.

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los tamaños máximos de grupo se encuentran recogidos en la normativa general de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_unex#.VRExV_yG_NU).

En el Grado en Química, el número de alumnos es próximo a los 40 en los primeros cursos y a los 30 en los últimos. Ello permite llevar a cabo actividades docentes con cierta atención personalizada, que redundará en la formación en los alumnos de esta titulación, que frecuentemente tienen interés y motivación para aprovecharlo.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La secuenciación de las asignaturas y la temporización de las mismas garantizan una adecuada adquisición de competencias, hasta alcanzar los resultados de aprendizaje y el nivel profesional requerido en el título. En los dos semestres del primer año el alumno cursa una serie de asignaturas en las que recibe una formación básica en las materias de ciencia matemáticas, física, química, bioquímica e informática aplicada. También cursa una asignatura de iniciación al trabajo en el laboratorio químico. Durante los semestres 3-6 el alumno estudia, con carácter obligatorio, las materias más directamente relacionadas con la formación del químico (química física, inorgánica, orgánica y analítica) integrando aspectos formativos tanto teóricos como de laboratorio. En el semestre séptimo, recibe tres asignaturas también clasificadas de carácter básico, pero cuyo contenido implica matices algo más aplicados o de actividades profesional, relativos a la ingeniería, materiales y redacción de proyectos. Con carácter optativo, el alumno puede elegir también durante el cuarto curso, asignaturas que pueden permitirle cierta especialización en los campos agroalimentarios e industrial. También, con carácter optativo el alumno que lo requiera puede cursar en el octavo semestre la asignatura Inglés o hacer unas Prácticas Externas a lo largo del curso. El alumno hará con carácter obligatorio un Trabajo Fin de Grado, al que se le asignan 12 créditos, que presentará una vez superadas el resto de las asignaturas del plan de estudios. La

información relativa a estos aspectos es accesible en la dirección <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>, y los documentos oficiales que lo justifican pueden encontrarse en <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1_2014_15.pdf: Tabla1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso académico 2014-15)

Tabla 2.pdf: Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudio

Tabla 3.pdf: Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso académico 2014-15)

Tabla 4.pdf: Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

La Universidad de Extremadura, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), ha implementado mecanismos y procedimientos normalizados para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx_v2.pdf) los cuales son completados con periodicidad anual y cuyos resultados son publicados en la página web de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

En el caso de los estudios de Grado en Química, no se han encontrado datos relativos a sus egresados.

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes, así como la opinión de los agentes implicados en el título.

En la memoria de verificación del Título no hay una descripción explícita del perfil del egreso. La relevancia científica y académica del Grado en Química por la UEX está garantizada por su historial; es continuación del título de Licenciado en Químicas que fue el primero en implantarse en la Universidad de Extremadura (año 1973). El nuevo título de Grado en Química ha aprovechado la experiencia del

profesorado de la Facultad de Ciencias, mayoritariamente pertenecientes a los cuerpos de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con amplio currículum como profesionales en el ámbito docente e investigador, en la impartición del título. Así, se adaptan las enseñanzas del título clásico a las competencias y temporización del Grado en Química, aprovechando el cambio de modelo para realizar una profunda revisión de los contenidos docentes y una adaptación a los nuevos modelos educativos. El perfil del egresado satisface los requerimientos de profesionales en el ámbito en el ámbito del laboratorio, la enseñanza, la empresa, la función pública y la industria. También, a través de la programación de asignaturas optativas puede presentar una cualificación adicional en el ámbito agroalimentario o industrial. Su perfil formativo y vocacional es también óptimo para avanzar en la carrera investigadora. Una descripción del campo profesional del egresado y de los avances en la regulación de la profesión recogida en sucesivos decretos es accesible en http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0125

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E01_1: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/archivos/ficheros/salidas-profesionales/SALIDAS_PROFESIONALES_QUIMICA.pdf
- E01_2: <https://sede.educacion.gob.es/cid/103885768950980283336169.pdf>
- E01_3: <http://www.feique.org/q-informa.html>
- E01_4: <http://www.quimicaysociedad.org/categoria/quimica-y-futuro/>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación docente es un aspecto clave para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previsto en el plan de estudios. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso, específico de coordinación docente, denominado Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (PCOE) (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view), hasta el curso 2015-16 en que pasó a denominarse Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/CL009_FC). Este proceso abarca la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación), coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los

profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (profesores que hacen un seguimiento de las agendas de un semestre, procurando nivelar la carga semanal de trabajo sobre el estudiante) y CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). También, el SGIC ha establecido protocolos para la elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de Exámenes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf/view); el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf) y el proceso de análisis de los resultados (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf).

En este último se evalúa, anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen propuestas de mejora.

Aspecto1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas: Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes.

Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, la CCT revisa las guías docentes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son desarrolladas y evaluadas adecuadamente por alguna(s) asignatura(s). Finalmente, las guías docentes, verificadas por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias. Las correspondientes al curso 2014-15 se encuentran en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/grados/grado-en-quimica/curso-2014-15.-guias-de-las-asignaturas>

La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, que constituyen el documento 5 del PCOE (E02_7_Informes de validación de guías docentes y agendas.pdf). Este es un trabajo laborioso (realizado durante los meses de mayo a julio) que requiere una continua interacción con el profesorado.

Además, se ha realizado una reunión de Coordinación horizontal el 24 de noviembre de 2015 para:

"Evaluación del nivel de conocimiento de los alumnos de primer curso mediante un control relativo a las materias del módulo básico"

"Establecer una coordinación especial en las asignaturas del módulo básico y de éstas con el resto de asignaturas del grado"

También se ha realizado una reunión de Coordinación vertical el 30 de noviembre de 2015 bajo el epígrafe “Iniciativa encaminada a impulsar la coordinación horizontal y vertical en el Grado. Puesta en común de las inquietudes de los profesores de las Químicas de primero con los de las asignaturas de segundo más directamente relacionadas con estas. Optimización de programas y temporización de los mismos”.

Las conclusiones de estas reuniones, que ya se están ejecutando, se han aprobado en la reunión de la comisión de calidad del 02-12-2015 donde se han recogido como Anexo I y II en el acta. Las actas de la reunión se hallan publicadas en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica

a) Elaboración y aprobación de horarios de clase.

Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta los siguientes criterios, entre otros: i) Se intenta elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscando una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales; vi) En el curso 2015-1016 se está probando en algún semestre intensificar con alguna clase de grupo grande adicional las primeras semanas, para descargar actividades en las proximidades al periodo de evaluación. Los resultados de esta iniciativa se valorarán en próximos informes.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en la reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica, con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una óptima utilización de los recursos disponibles en la realización de todas las actividades docentes. Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>)

b) Elaboración y aprobación del calendario de exámenes.

Los exámenes son una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEx, se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación del calendario de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas

de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido para cada convocatoria; ii) en cada curso académico se procura aplicar un mecanismo para la rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados, la capacidad de las aulas y las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).

Los calendarios de exámenes del Grado en Química se encuentran publicados en la web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>

c) Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

Su propuesta, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con el reglamento aprobado por la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>). Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf) que se aplica en el Grado en Química. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

d) Seguimiento de la coordinación vertical.

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

Los indicadores elaborados para cada asignatura por la UTEC son accesibles solo con privilegios de acceso en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

También se realiza anualmente un análisis a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se hacen propuestas de mejora (evidencia E02_8: informe del curso 2014-2015).

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre) además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

e) Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.

Los profesores elaboran un documento en el que recogen, por semanas, una planificación del tiempo que estiman que el estudiante necesitaría invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje, con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura.

Existe un coordinador que se reúne con los profesores de ese semestre y coordina la elaboración de una agenda del semestre (documentos P/CL009_D008), en la que se condensan las agendas de las asignaturas independientes, evitando sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 50 horas y una elevada coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana).

La coordinación final de todos los semestres se realiza por la CCT, a través de la revisión y aprobación de los planes docentes, velando por que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas permita la adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento del P/CL (evidencia: P/CL009_D006, antiguo PCOE_D006). Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/quimica-agendas>)

f) Seguimiento de la coordinación horizontal.

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Así, se realiza una reunión en el mes de junio para planificar las agendas y una reunión de evaluación de resultados al finalizar cada semestre, esta última desde el curso 2012-2013. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

La Comisión de Calidad del Título actúa de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las CCT y dice que “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados del rendimiento de los estudiantes”. Este apartado se cumple tal y como puede comprobarse tanto en las actas de las diferentes reuniones (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica) como en los correspondientes informes sobre los planes docentes presentados (P/CL009_D005, anteriormente PCOE_D005) y las interrelaciones entre asignaturas (P/CL009_D007, anteriormente PCOE_D007).

Respecto al desarrollo de la docencia en los cursos 2009-10 hasta 2014-15 no se han producido problemas de horarios ni en la docencia teórica ni tampoco en la de prácticas. Se han respetado los horarios de teoría planificados y aprobados por la Facultad y, en cuanto a las clases prácticas, se realiza una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas, en las correspondientes agendas semestrales, por los Coordinadores de Semestre (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes->

[agendas/quimica-agendas](#)). Estas actuaciones, unido al reducido número de alumnos de la titulación, permite una buena coordinación.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En las asignaturas que presentan actividades formativas de carácter teórico y prácticas de laboratorio, se ha prestado especial atención a la coordinación de ambas actividades en la secuencia correcta, tanto en temporalidad como en el orden de adquisición de las competencias. Si hay más de un profesor que imparta la docencia en una asignatura, deberá existir la figura del profesor coordinador, que velará para que el desarrollo de la docencia de la asignatura sea el correcto, tanto en las clases teóricas como prácticas. Pueden consultarse los Planes Docentes de las asignaturas, P/CL009_D002_QUI, en (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>).

No se han producido problemas en los horarios, ni en la docencia teórica ni en la de prácticas, ya que como se ha indicado, los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad y para las prácticas hay una reunión al comienzo del curso donde se programa el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y consensuadas en reuniones coordinadas por los Coordinadores de Semestre.

Aspecto 3. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).

Si bien las prácticas externas no son obligatorias en el título, existe una materia optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>).

En la dirección <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas> se puede encontrar toda la información relativa a esta asignatura optativa, tanto la oferta de empresas u organismos, como a becas o ayudas para su realización.

También se ha desarrollado un proceso del SGIC del centro para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf).

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) se encarga de: i) elaborar el programa formativo del estudiante en su empresa; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor

académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas, asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

Aspecto 4. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

El Grado en Química por la UEx comparte una serie de asignaturas (90 créditos ECTS de asignaturas del módulo básico y obligatorio, y 6 del módulo optativo) con el Grado en Enología por la UEx. Esto constituye un plan formativo conjunto según las Directrices de elaboración de planes de estudio adaptados al EEES de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VRExV_yG_NU)

Ello tiene como finalidad la optimización de recursos. Además, facilita a los estudiantes interesados obtener las competencias de ambos grados. No obstante, el diseño y aprobación del plan de estudio del Grado en Enología se realizó posteriormente al del Grado en Química, del que el primero eligió las asignaturas que creyó útiles para su plan de estudios (ver memorias de verificación y posteriores modificaciones). Por todo ello, el Grado en Química nunca se ha visto afectado en su planificación, si bien se coordinan los horarios de las actividades comunes de ambos títulos, incluidas las prácticas.

Aspecto 5. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Como se ha indicado, desde los órganos de coordinación del título se intenta hacer una programación y secuenciación que permita lograr las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación, evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de cada asignatura se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, en función de los créditos ECTS (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante) (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/quimica-agendas>)

| | |
|--|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | A |
| LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ | |
| Tabla 4.pdf: Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título | |
| E02_1_Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf) | |
| E02_2_Actas de la Comisión de Calidad del Grado en Química | |

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica)

E02_3_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias
(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_actas)

E02_4_Procesos y procedimientos de Sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

E02_5_Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

E02_6_Informes resultantes de las reuniones de evaluación de los distintos semestres. Anexo 2 de los Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica)

E02_7_Informes de validación de guías docentes y agendas.pdf

E02_8_PCOE_D009_14-15.pdf: Informe anual de desarrollo del proceso de coordinación de las enseñanzas de la facultad de ciencias de la UEx

Compl_1_Listado de empresas e instituciones colaboradoras para prácticas externas: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/noticias-1>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El número de alumnos matriculados, tanto de nuevo ingreso como en los cursos sucesivos, es aceptable y adecuado para realizar una docencia de calidad. En primer curso es próximo a 50 alumnos y de unos 30 en cuarto. No supera nunca el límite aprobado en la memoria de verificación.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos, pudiendo consultarse en la página web del grado

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0125).

Además, los requisitos de admisión y permanencia cumplen la legislación vigente, estando publicados en la "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura 2014"

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>) y la "Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura" (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales) (Compl_2)

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

La Universidad de Extremadura regula la admisión de alumnos a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>), no existiendo ninguna prueba de admisión específica para los estudios de Grado en Química.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4.pdf: Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E03_1_Criterios de admisión aplicables por el título: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia> y http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/guia-acceso/guia_2015_DEFINITIVA_15.05.2015.pdf.

E03_2_Resultados de la aplicación de los criterios de admisión.pdf (datos extraídos de <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

Compl_2_ Normativa de permanencia y/o progreso http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales) y (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>)

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

Los requisitos de permanencia cumplen la legislación vigente, estando publicados en la "Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura" (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales, <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>) (Compl_2)

La información sobre el reconocimiento de créditos en el Grado en Química por la UEx se puede consultar en la página web del grado (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0125)

El reconocimiento de créditos está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012). En la Facultad de Ciencias el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>), y se realiza atendiendo a un procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad: Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadoporJF_04_07_14faltadiagrama.pdf).

Las tablas para el reconocimiento de créditos del Grado en Química se hallan recogidas en http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0125

Las solicitudes deben ser dirigidas a la Sra. Decana, junto con la documentación pertinente y la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

El resultado de la aplicación de la normativa da lugar a expedientes de reconocimiento de créditos directos, por ejemplo cinco en el curso 14-15, que corresponden a la aplicación del procedimiento de adaptación recogido en la memoria verificada o a precedentes establecidos en cursos anteriores, y a otros expedientes de reconocimiento de créditos no directos que se basan en los informes emitidos por los departamentos responsables de la docencia de las asignaturas implicadas (dos en el curso 14-15).

| | |
|---|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | A |
| LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ | |
| E04_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.pdf Compl_2_ Normativa de permanencia y/o progreso http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales) y (http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf) | |

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el "Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC" (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_aprobadoJF040714.pdf), se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés (estudiantes, futuros estudiantes, egresados, PDI, PAS, empleadores y sociedad en general y la Agencia de Evaluación de la Calidad (ANECA)), así como la forma en la que se efectúa su publicación y revisión. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a cinco dimensiones: (1) oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, (2) trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster, (3) prácticas externas, (4) movilidad de estudiantes y (5) sistema de garantía interna de calidad. El "Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones" (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan_PIT_1415_aprobadoPorCCF200115.pdf) recoge un compromiso de recopilación de información, publicación y revisión de la misma, de manera que los diferentes grupos de interés puedan estar oportunamente informados de las características y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

Aspecto 1. La memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.

En la web de la Facultad de Ciencias y al grado en Química (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0125>), en la pestaña superior "Datos de interés" se accede fácilmente a la memoria del título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/memoria-plan0125.pdf>) y el actual informe de verificación del mismo (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/informe-final-plan0125.pdf>).

Aspecto 2. La correspondencia entre la denominación título publicitada y aquella incluida en la memoria verificada es total.

Aspecto 3. La descripción del plan de estudios y sus principales características.

En la web de la Facultad de Ciencias, Grado en Química, en la pestaña superior "Asignaturas y planes docentes" (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>) se pueden conocer las

asignaturas que se impartirán en cada curso, el carácter de las mismas (formación básica, obligatoria, optativa, trabajo fin de grado), el número de créditos, la temporalidad (primer o segundo semestre) y el acceso a los planes docentes de las mismas.

En la web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química aparece un enlace para un vídeo promocional del Grado de Química en la Universidad de Extremadura: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0125>.

Aspecto 4. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.

En la web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química, pestaña superior “Datos de interés”, aparece el acceso al informe favorable de verificación de ANECA, <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/informe-final-plan0125.pdf>, y el espacio para enlazar con los informes de modificación del plan de estudio, actualmente vacío.

Aspecto 5. Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.

En la web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química, en “Comisión de Calidad del Título”, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>, bajo el Título “Informes ANECA”, se encuentran los informes de



seguimiento del título (MONITOR) realizados por ANECA (actualmente los correspondientes a 2012 y 2015).

Aspecto 6. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Desde la página web de Facultad de Ciencias/Grado en Química, en la pestaña superior “Datos de interés”, se encuentra un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0125).

Aspecto 7. Los informes de seguimiento interno del título.

En la web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química, en “Comisión de Calidad del

Título", bajo el Título "Informes" (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica) se encuentran los informes de seguimiento interno del título (actualmente, los informes PSIT Curso 2012/13, PSIT Curso 2013/14 y PSIT Curso 2014/15).

Aspecto 8. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Desde la página web de Facultad de Ciencias/Grado en Química, en la pestaña superior "Datos de interés", se encuentra un enlace al "Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)" de la Facultad de Ciencias, <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic>,

En la web de Facultad de Ciencias /Grado en Química, en "Comisión de Calidad del Título", dentro del título "Informes ANECA" se puede acceder al plan de mejoras derivado del informe MONITOR, http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/Plandemejoras_Tabla QUI.pdf, donde figuran las acciones de mejora, los responsables de su ejecución y el plazo o momento de realización.

Aspecto 9. Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).

En la web de Facultad de Ciencias /Grado en Química, en "Comisión de Calidad del Título", en la sección "Indicadores" se remite a la dirección <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios> que es el Observatorio de Indicadores de la UEx. En él se recoge un listado de indicadores relativos a ocho grandes temas: (1) oferta universitaria, (2) demanda universitaria, (3) proceso académico, (4) resultados académicos, (5) satisfacción de los usuarios, (6) inserción laboral, (7) recursos humanos y (8) recursos de investigación. Al pasar el cursor sobre "Observatorio de Indicadores" se puede abrir o descargar un documento Excel, OBIN_12_01_2016.xlsx, en el que a través de un índice se puede acceder a los indicadores del grado en Química.

Aspecto 10. En el caso en el que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web, bien porque se imparte en varios centros de la misma o distinta universidad, o bien por gestionarse desde diferentes servicios/unidades/centros de la misma universidad, la información sobre el título no es contradictoria y en todas las páginas web se vincula la información sobre título disponible en el resto de las páginas.

La información sobre el título está contenida en su mayor parte en la web de Facultad de Ciencias/Grado de Química. El Observatorio de Indicadores, por ejemplo, está alojado en una página de la unidad técnica correspondiente de la UEx encargada de recopilar y mostrar dicha información, pero puede accederse fácilmente desde vía página web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química/Comisión de Calidad. No se produce pues información contradictoria, sino complementaria.

En resumen, se garantiza el acceso a la información relevante del título Grado en

Química, incluidos los resultados e informes de evaluación, seguimiento a todos los grupos de interés por lo que el estándar correspondiente a este criterio se logra completamente y de manera ejemplar.

Es de destacar que el informe de seguimiento Monitor de 2015 pone de manifiesto la presencia en la pestaña de "Presentación" de la web del Grado de una serie de links que pueden ser de utilidad a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Enlaces web incluidos en el apartado *Valoración descriptiva*.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todos los colectivos interesados en el plan de estudios (futuros estudiantes, empleadores, administraciones educativas, etc.) pueden acceder fácilmente a una información adecuada y completa a través de la página web de la universidad, "Conoce la UEx"/Centros/Facultad de Ciencias/Grado en Química, <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0125>. En particular, los futuros estudiantes disponen de una vía adicional desde la página principal de la UEx, la pestaña superior "Futuros estudiantes", con una amplia información de interés para potenciales estudiantes como acceso y



preinscripción, notas de corte, becas, alojamiento, etc.

Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

En la página web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química, en la pestaña superior "Perfil de ingreso",

http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0125, se detallan el perfil de ingreso recomendado para el grado en Química y los requisitos de acceso.

También, vía página web de



la UEx/Futuros estudiantes/Acceso y preinscripción y, dentro de Estudios de Grado se escoge “Guía de acceso a la Universidad de Extremadura”, <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>, se informa detalladamente de las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula.

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

Desde la página web del Grado en Química, pestaña “Datos de interés”, se encuentra acceso a la estructura del plan de estudios (BOE, DOE y memoria del título); también se informa allí que la modalidad de impartición de la enseñanza será presencial; las asignaturas pueden encontrarse desde la página web del Grado en Química, pestaña “Asignaturas y Planes docentes”. Los posibles Máster a realizar se acceden desde la página web del Grado de Química, en el menú de la izquierda, bajo “Titulaciones” se elige “Postgrado” y aparece un listado con los estudios de Máster que pueden realizarse en la Facultad de Ciencias. A las asignaturas de estos Máster se accede, tras seleccionar un determinado Máster, a través de la pestaña “Asignaturas y planes docentes”.

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que da acceso el título.

En la página web del Grado en Química, pestaña “Salidas profesionales” se encuentran esta información. Los estudios de Máster ofertados por los distintos centros de la Universidad de Extremadura que permiten el acceso de los graduados de Química pueden encontrarse en la dirección:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

En la página web del Grado en Química, pestaña “Competencias”, se recogen las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título.

Aspecto 5. En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.

No procede. El Grado en Química de la UEx no incluye un curso de adaptación al grado. Sin embargo, a través de la página web de la UEx/Futuros alumnos, puede encontrarse información sobre "Cursos 0", unas clases de repaso que se imparten en los primeros días del curso académico y que son voluntarias para los alumnos.

Aspecto 6. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Desde la página principal de la UEx/Organización/Servicios Universitarios bajo el apartado "Unidades" está la Unidad de Atención al Estudiante (U.A.E.) que ofrece para todos los estudiantes de la universidad de Extremadura servicios de (1) atención a la discapacidad, (2) atención a las necesidades educativas especiales, (3) apoyo psicosocial y (4) asesoramiento psicopedagógico. En la página web de la U.A.E., <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>, se encuentran las direcciones y teléfonos para solicitar ser atendidos por dicha unidad en todos los campus de la UEx (Badajoz, Cáceres, Mérida o Plasencia).

Aspecto 7. Información disponible en lenguas no oficiales.

Empieza a introducirse información en inglés como, por ejemplo, algunas fichas docentes de asignaturas, que pueden encontrarse en castellano y en inglés, debido a la iniciativa, puesta en marcha por la Facultad de Ciencias junto a otros centros de la UEx, "Learn in english", un proyecto piloto para la impartición de la docencia oficial en inglés, pero esencialmente la información disponible está en castellano.

Aspecto 8. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.).

En la página web del Grado en Química, en "Normativas", <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>, pueden encontrarse aquella normativa que puede ser de interés para el alumno referente a la permanencia, el reconocimiento y la transferencia de crédito, de evaluación, el reglamento del Trabajos Fin de Grado y normativa de Trabajos Fin de Máster Universitario, de simultaneidad de estudios, etc. A la normativa relativa a los estudios de doctorado se accede desde la página web de la UEx/Organización/Servicios Universitarios y dentro del apartado "Servicios" escogemos "Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios", en el margen izquierdo "Doctorado", http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo.

Además de toda la información detallada anteriormente, que el estudiante puede encontrar en la página web de la UEx, para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Facultad de Ciencias participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura que se describen en la directriz 4.3, aspecto 2 (página 36).

| | |
|---|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | A |
| LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO | |

DE LA DIRECTRIZ

Enlaces web incluidos en el apartado *Valoración descriptiva*.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1a. El estudiante debe tener acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

En la página web del Grado en Química, en la parte central, en "Horarios", <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios> (y en la parte izquierda de la página web de la Facultad de Ciencias), puede encontrar los horarios del curso académico, para los estudios de Grado (Grupo Grande y Prácticas) y Máster. Junto con el horario de cada curso se encuentra el aula donde se impartirán las clases. Debajo de "Horarios" está "Calendario de Exámenes", <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>, donde el alumno tiene acceso a las fechas, horas y aula de las convocatorias de las asignaturas de Grado y Máster en las convocatorias de Enero, Junio y Julio del actual curso académico. También puede solicitar desde la misma página el cambio de fecha de exámenes por coincidencia.

Aspecto 1b. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

En la página web del Grado en Química, en "Asignaturas y planes docentes", <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>, se encuentran todas las asignaturas del título, agrupadas por curso del título. Haciendo clic sobre cada asignatura, encontramos quien(es) es(son) el(los) profesor(es) de las mismas y sus horarios y aula de tutoría. Los planes docentes de cada asignatura se encuentran en formato pdf. La guía docente correspondiente a los trabajos fin de grado se encuentra dentro de las asignaturas de 4º curso y las prácticas externas, dentro del grupo de asignaturas optativas. Esta información está disponible previamente a la matriculación.

Aspecto 1c. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos

previos, estos deben estar convenientemente descritos.

En la página web del Grado en Química, en "Asignaturas y planes docentes" pueden encontrarse, como archivos pdf, las guías docentes de todas las asignaturas. Las guías correspondientes a cada asignatura contienen: (1) identificación y características de la asignatura, que incluye el profesor o profesores que imparten la asignatura y su despacho y dirección de correo electrónico, (2) competencias, (3) contenidos, (4) actividades formativas, (5) metodologías docentes, (6) resultados de aprendizaje, (7) sistemas de evaluación, (8) bibliografía, (9) otros recursos y materiales docentes complementarios, (10) horario de tutorías y (11) recomendaciones. Estas guías docentes se preparan y se revisan al acabar el curso académico previo, una vez aprobados los planes de organización docente de los distintos departamentos que tienen docencia en el título y están disponibles antes de comenzar el curso académico. En el apartado "Recomendaciones" de la guía docente se puede informar al alumno de las necesidades de material específico para la asignatura, si lo hubiese. Por ejemplo, en la asignatura "Aplicaciones informáticas en ciencias" de primer curso, se aconseja al alumno asistir a las clases provisto con un ordenador personal.

Otro recurso del que disponen los estudiantes del Grado en Química es el Campus Virtual, <http://campusvirtual.unex.es/portal/>, que es un servicio básico y esencial en la actual y futura estructura de cualquier institución universitaria. La misión del Campus Virtual de la UEx es ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña en su conjunto, recursos y servicios tecnológicos y educativos de calidad para el diseño, elaboración y desarrollo de actividades docentes, investigadoras y de gestión en entornos virtuales de enseñanza- aprendizaje. El Campus Virtual de la UEx se ofrece y utiliza por profesorado y alumnado como una herramienta fundamental para el apoyo a la docencia presencial y semipresencial, así como en múltiples actividades de carácter docente (formación permanente, formación del profesorado, tutorías, etc.), investigador (coordinación de proyectos, grupos de investigación, etc.) y de gestión universitaria (coordinación de centros y facultades, comisiones de calidad, grupos de trabajo, etc.). En el caso del Grado en química, los profesores vienen haciendo uso de este recurso desde la puesta en marcha de la titulación, como acredita el listado de asignaturas, que se adjunta como evidencia, que han estado disponible en esta plataforma a lo largo de los años. Por otra parte, es creciente el uso que se está dando a la misma, que no sólo se limita a poner a disposición de los estudiantes material para las clases, sino también información complementaria, material para su trabajo autónomo, creación de foros...

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Enlaces web incluidos en el apartado *Valoración descriptiva*.

Compl_3_Guías docentes: enlaces a las guías docentes incluidos en la Tabla 1, "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Compl_4_ Listado de asignaturas en el Campus Virtual.pdf: Listado de asignaturas disponibles en el Campus Virtual (cursos académicos 2009-10 a 2014-15)

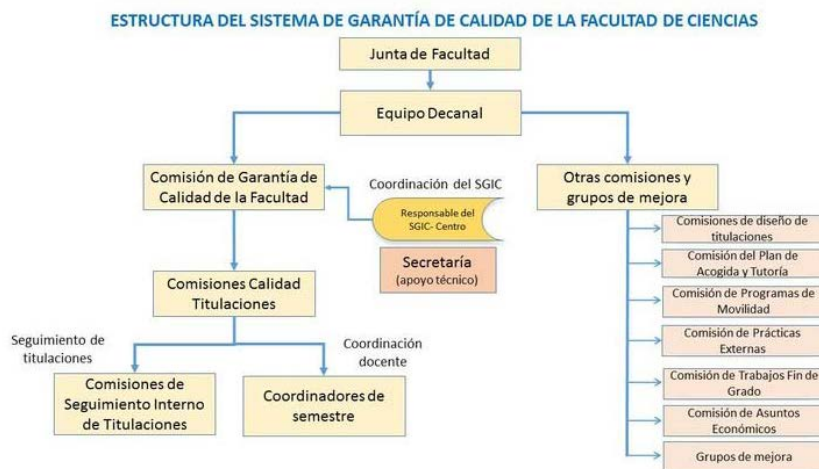
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.



El grado en Química participa del SGIC de la Facultad de Ciencias y cuenta, desde su implantación con una comisión de calidad. Existe, además, la figura de coordinador de semestre, encargado de la coordinación horizontal de las enseñanzas, y una comisión

de seguimiento interno del título que actúa desde 2013.



La Comisión de Calidad del Grado en Química, se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título, evaluar los resultados obtenidos, y como consecuencia, proponer acciones de mejora, promoviendo la ejecución de estas acciones. Una descripción detallada de sus funciones puede encontrarse en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>.

El SIGC de la Facultad de Ciencias se diseñó de acuerdo con el programa AUDIT de ANECA y fue certificado dicho diseño en 2010 <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/sigc/certificacion-aneca>. Actualmente, se está trabajando en el proceso de certificación de la implantación.

Para el despliegue del SGIC la Facultad de Ciencias establece una política y objetivos de calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>). La primera premisa de la política de calidad es dar respuesta a las necesidades de la sociedad extremeña en particular y a la española en general, en la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación en ámbitos de Ciencias e Ingeniería Química. Por otra parte, el primer objetivo de calidad de la Facultad de Ciencias es: "Garantizar, a través del equipo de dirección de la Facultad de Ciencias de la UEx, los Departamentos y de la Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en la Facultad de Ciencias de la UEx".

Para lograr los objetivos propuestos, el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos que se operan de forma sistemática para satisfacer las directrices del programa AUDIT tal y como se recoge en el Manual de Calidad que puede verse en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>. Tanto la Política y objetivos de calidad como el Manual de Calidad se revisan periódicamente para que se mantengan actualizados y sean efectivos. Así, hasta el momento, existen tres ediciones del manual de calidad, la más reciente aprobada en julio de 2014, y otras tantas de la política y objetivos de calidad. Tras la última revisión realizada se han creado nuevos procesos y procedimientos y se han actualizado otros ya existentes de SIGC de la Facultad de Ciencias. En el nuevo mapa de procesos y procedimientos, estos se clasifican en tres niveles: estratégico, clave y soporte, y su

gestión principal corresponde bien a los servicios centrales de la UEx (procesos y procedimientos de gestión centralizada), o bien a la propia Facultad de Ciencias (procesos y procedimientos del Centro) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>). Con este conjunto se cubren, de forma razonable, las directrices de calidad del programa AUDIT.

Los procesos y procedimientos de gestión de la Facultad de Ciencias se llevan a cabo de forma sistemática de acuerdo con un cronograma, el cual también se revisa para mantener actualizado

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/CronogramaSGICFC201415.pdf>).

Aspecto 1. Su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Aspecto 2. La capacidad para satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir los requerimientos de los grupos de interés.

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de los siguientes procesos y procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>):

proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones (PR/SO009_FC), proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC) y procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001_UEx).

Asimismo, para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes el SGIC despliega los siguientes procesos y procedimientos: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de adaptación de estudiantes (P/CL002_UEx), proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC), proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012_FC), proceso de orientación del estudiantes (P/CL010_FC), proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes (PR/CL004_FC), proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx), proceso de orientación profesional (P/CL006_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx) y proceso de formación continua (P/CL008_UEx).

El análisis de los resultados (P/ES005) es clave para la mejora continua de las titulaciones, ya que permite realizar un análisis exhaustivo del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de grupos de interés y, como resultado de este análisis, proponer acciones de mejora (Compl_5). Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

Aspecto 3. Los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información

de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados: proceso de análisis de los resultados (P/ES005_FC), procedimiento de elaboración de memorias de calidad (P/SO005_FC), procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx), procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC). Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

Aspecto 4. La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.

La implantación de los procesos y procedimientos supone la creación de evidencias documentales que se registran de acuerdo con el procedimiento de control de la documentación y registro (PR/SO008)

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_SO008_PCDR_aprobadoJF_040714faltadiagrama.pdf). De acuerdo con ello, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias existe un equipo informático en el que se guardan electrónicamente todas las evidencias documentales de los procesos y procedimientos que se gestionan en el Centro. Esta documentación está a disposición de los grupos de interés, con la limitación establecida en la legislación de protección de datos y en los códigos de confidencialidad. Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la Facultad de Ciencias. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para el Grado en Química se encuentran en la web del SGIC donde se publican las actas de la Comisión de Calidad del Centro (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05_1_Manual de Calidad (Edición 3, aprobado por Junta de Facultad de 4 de julio de 2014: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntaDeFacultad040714.pdf

E05_2_Informes Anuales de Calidad de la Facultad de Ciencias: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes

E05_3_Procedimientos y registros del sistema de Garantía Interna de Calidad:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

E06_Informe AUDIT-Facultad de Ciencias.pdf

Compl_5_ Plan de comunicación de propuestas de mejoras:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf

y

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado de acuerdo con el programa AUDIT, está orientado para facilitar el seguimiento y acreditación de sus titulaciones. Cuenta para ello los siguientes instrumentos:

-Memoria o Informe anual de calidad de cada titulación(elaborado por la Comisión de Calidad de la Titulación).

-Memoria o Informe anual de calidad de la Facultad de Ciencias (elaborado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias).

-Autoinforme de seguimiento interno de las titulaciones (elaborado por la Comisión de Seguimiento Interno del Título, que depende de la Comisión de Calidad de la Titulación). Este autoinforme forma parte del procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PR/ES001) que tiene por objeto realizar un seguimiento del título que facilite la acreditación del mismo.

-Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC, mediante el cual, una vez aprobadas las Memorias de calidad, se hacen llegar dichas propuestas a las personas u órganos que se apuntan como responsables de ejecutarlas.

-Las comisiones de calidad de las titulaciones analizan los informes de verificación y modificación (Verifica) y seguimiento externo de ANECA (Monitor), proponiendo medidas de mejoras.

Estos instrumentos se han ido implantando paulatinamente. A partir del curso 10-11 la Comisión de Calidad del Grado en Química realiza anualmente un análisis de las distintas dimensiones que configuran el Grado y como resultado del mismo elabora la Memoria que incluye un plan de mejoras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica).

A partir del curso 13-14 la Facultad de Ciencias pone en marcha el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora, que recoge también las respuestas a estas comunicaciones con las acciones específicas que los correspondientes responsables se comprometen a poner en marcha o con la debida justificación en caso de no ponerse

en marcha ninguna medida. (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf). Este plan de comunicaciones facilita el cumplimiento y seguimiento de las acciones de mejora. En 2013 se ha creado la Comisión de Seguimiento Interno del Grado en química, que ha elaborado los informes correspondientes a los diferentes cursos académicos a partir del 2012-2013 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica). La Comisión de Calidad del Título ha analizado también los informes de verificación y seguimiento externo de ANECA, proponiendo medidas de mejora. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/docs/Plandemejoras_Tabla_MAT.pdf)

Aspecto 1. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas por los responsables del SGIC del Centro y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título. El plan de mejoras derivado del informe de seguimiento (MONITOR) del 2015 puede consultarse en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/Plandemejoras_Tabla QUI.pdf. Igualmente, las recomendaciones incluidas en el informe de verificación del título de Grado en Química y en los Informes de seguimiento (MONITOR), han sido tenidas en cuenta por la Comisión de Calidad del título para proponer modificaciones. En los diferentes Informes anuales del la Comisión de Calidad del Título se recogen aquellas acciones de mejora propuestas cada curso académico así como el grado de cumplimiento de las acciones de mejora recogidas en el informe del curso anterior.

Aspecto 2. El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el Grado en Química. Por una parte, ha servido como instrumento para gestionar la publicación de información sobre la titulación. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_FC) mediante el cual se establece la información del título que se suministra a los grupos de interés. Así, desde la implantación del Grado en química (curso 2019/2010) se ha venido aumentando y mejorando la información publicada en la Web.

Por otra parte, el SGIC gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (guías docentes y coordinación de enseñanzas (P/CL009), prácticas externas (P/CL011), movilidad de estudiantes (P/CL003), trabajo fin de grado (PR/CL002), horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004), etc. El SGIC también garantiza la aplicación de normativas como el reconocimiento de créditos (PR/CL003) o la reclamación a la evaluación (P/CL012); recoge evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos (PR/SO003), de la satisfacción de

los estudiantes con la actividad docente (PR/SO002 y PR/SO006), de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación (PR/SO004), de la inserción laboral de egresados (PR/SO001); y recoge quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004). Toda esta información se analiza anualmente mediante el proceso de análisis (P/SO005) para conocer la situación de la titulación y proponer acciones encaminadas a la mejora.

Aspecto 3. Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC.

La única modificación del Plan de Estudios del Grado en Química, aprobada por ANECA en septiembre de 2013 ha consistido en una adaptación de la memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios, la inclusión de tres menciones (Mención en Química Agroalimentaria, Mención en Industria Química, Mención en sin mención) que suponen cursar 30 ECTS, y el cambio de la asignatura Redacción y Ejecución de Proyectos del semestre octavo al séptimo. En su lugar, se cursará una asignatura optativa. Esta modificación no supuso un cambio que afectara a la naturaleza y objetivos del título de Grado propuesto y verificado. Además, se concretaron las competencias de módulos y materias en resultados de aprendizaje, se modificaron aspectos tales como competencias generales y básicas, transversales y sistemas de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05_1_Manual de Calidad (Edición 3, aprobado por Junta de Facultad de 4 de julio de 2014:

http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntaDeFacultad040714.pdf

E05_2_Informes Anuales de Calidad de la Facultad de Ciencias:
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes

E05_3_Procedimientos y registros del sistema de Garantía Interna de Calidad:
<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

E06_Informe AUDIT-Facultad de Ciencias.pdf

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

Aspecto 1. El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.

Aspecto 2. El análisis de la satisfacción de profesorado y PAS con el título.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con

el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Calidad del Título, a través del proceso de análisis de los resultados, y las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la informes anuales de calidad del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica).

Aspecto 3. La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Aspecto 4. Garantizar la calidad de la docencia.

Aspecto 5. La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

El SGIC de la Facultad de Ciencias está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC) y procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC).

Además de lo señalado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx), proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx), proceso de evaluación del PDI (P/ES002_UEx), procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007_FC), proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx) y proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx).

Aspecto 6. La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.

La coordinación docente del título se efectúa principalmente a través del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009_FC).

Aspecto 7. Revisión y mejora de los planes de estudio.

Aspecto 8. La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.

Los resultados de la evaluación y seguimiento del título se recogen, a través del Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_FC), en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se

puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y el seguimiento. El Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC, garantiza que las propuestas de mejora sean comunicadas a las personas u órganos responsables de ejecutarlas y que a su vez éstos comuniquen las acciones específicas que han realizado o se comprometen a realizar. Esto garantiza el seguimiento de las acciones de mejora y facilita su cumplimiento.

Aspecto 9. Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título en lugar fácilmente accesible en la web.

La publicación de la información de las titulaciones se efectúa en la Facultad de Ciencias siguiendo el Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones (P/ES006_FC). Este proceso está además auxiliado por el Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001_FC).

| | |
|------------------------------------|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | B |
|------------------------------------|---|

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05_1_Manual de Calidad (Edición 3, aprobado por Junta de Facultad de 4 de julio de 2014: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf

E05_2_Informes Anuales de Calidad de la Facultad de Ciencias: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes

E05_3_Procedimientos y registros del sistema de Garantía Interna de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

E06_Informe AUDIT-Facultad de Ciencias.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

El personal académico que imparte el Grado en Química presenta la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora como se desprende de los datos que se muestran en las Tablas 1 y 3.

Durante el curso 2014/15 un total de 47 profesores impartieron docencia en el Grado. Muchos de ellos la compatibilizaron con docencia en otros títulos. El número de áreas de conocimiento implicadas han sido 13.

Son doctores 46 de los 47 Profesores (el 98%) y acumulan 225 quinquenios de docencia y 137 sexenios de investigación (Tabla 3). Estos parámetros garantizan, desde nuestro punto de vista, que el claustro tiene la capacidad necesaria para impartir el Grado en Química.

La obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje que introduce la adaptación al EEES hace necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

El programa establece 5 modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel.
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado.
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma.
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente.
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia.

Un elemento fundamental, aunque no exclusivo, de este proceso de evaluación es la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>), que se encarga de realizar la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

Los informes anuales de seguimiento del programa pueden encontrarse en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/informes-de-seguimiento-del-programa>

Si bien no se encuentran desglosados por titulación, es de destacar el elevado porcentaje de profesores de la Facultad de Ciencias que alcanzaron el nivel de destacado o bueno (84% en el año 2014)

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de grado.

El personal académico que imparte docencia en el primer curso del Grado en Química está formado, en su mayor parte, por profesores funcionarios o con vinculación permanente (de los 18 profesores, 14 son funcionarios lo que representa el 77,8%), con gran experiencia docente e investigadora, siendo todos ellos doctores.

La formación académica de este profesorado pertenece a diferentes titulaciones de Ciencias, lo que confiere la mayor adecuación posible a las diferentes disciplinas que se estudian en este curso y que van desde conocimientos de química a otros de física, biología y matemáticas. Este profesorado tiene gran experiencia en alumnos recién llegados a la universidad al llevar ya años impartiendo estas asignaturas de primer curso por lo que son capaces de solventar los posibles problemas que pudieran surgir con el alumnado en su primer contacto con los estudios superiores (Tabla 1).

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

La normativa de prácticas externas de la UEx

(<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>) establece que los tutores académicos para prácticas externas serán profesores de la Universidad de Extremadura y son propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el centro. En el caso del Grado en Química dicho centro es la Facultad de Ciencias y la regulación de las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, dirección, matriculación, evaluación y gestión administrativa de las prácticas externas en empresas o en instituciones públicas o privada se recoge en el Reglamento que puede encontrarse en <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h>.

La responsabilidad sobre las prácticas externas recae sobre la Comisión de Prácticas Externas, formada por el Decano o persona en quien delegue (Vicedecano de estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiante. Según la normativa, todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas, siendo tutores de las mismas en el curso actual un total de 26 profesores del total de profesores que imparten docencia en la Titulación (Compl_6). La Facultad dispone también de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas.

En nuestro caso particular, al haberse implantado el grado en el curso 2009/2010 y ser las Prácticas Externas una asignatura optativa de séptimo u octavo semestre, de los 6 cursos objeto de evaluación solamente en los cursos del 2012/2013 al 2014/2015 podría haber habido alumnos realizando prácticas externas y así, a modo de ejemplo, durante el curso 2014/2015 fueron 12 los alumnos que realizaron prácticas externas, siendo 6 de ellas extracurriculares.

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.

Los profesores de la titulación suman, además de la docencia, muchos años de experiencia investigadora avalada por 137 sexenios de investigación. Esta experiencia investigadora les capacita para la dirección de los Trabajos Fin de Grado de la titulación. La Normativa de la UEx para Trabajos Fin de Grado o Máster (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/>

[normativas generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf](#)) y el reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>) establecen que el Director deberá ser un profesor que imparta docencia en el Grado, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser profesores del mismo, todo ello aprobado y bajo la supervisión de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la cual forma parte un profesor de cada grado elegido en Junta de Facultad y que supervisa todo el proceso. A la vista de la experiencia, ésta es una medida que consideramos muy acertada, porque redundaría en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico más riguroso. Hasta la fecha el número de alumnos que ha defendido el Trabajo Fin de Grado es de 37 (Compl_7_Listado de trabajos fin de grado.pdf).

Aspecto 6. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado

Con cada curso implantado desde 2009/10 se ha ido incorporando nuevo profesorado a la titulación, conservando los profesores que impartían docencia en los cursos anteriores. Es a partir de este curso 2014/15 cuando el personal académico se mantiene prácticamente inalterado respecto a años anteriores (Tablas 1 y 3). En los cursos académicos posteriores no se prevé cambios significativos respecto al profesorado.

El profesorado que imparte en la titulación del Grado en Química es prácticamente el mismo que ya impartía en la licenciatura con lo que su adecuación a la nueva titulación ha sido de forma progresiva y con experiencia previa en la titulación (Tabla 1).

| | |
|------------------------------------|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | A |
|------------------------------------|---|

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1_2014_15.pdf: Tabla1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso académico 2014-15)

Tabla 3.pdf: Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso académico 2014-15)

E10_1_Implantación de DOCENTIA: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-unex>

E10_2_Informe definitivo del diseño: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos aneca/aneca unex 090415.pdf>

Compl_6_Listado de profesores-tutores para prácticas en empresas: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%2014-15%20total actualizado%20septiembre%202015.pdf>

Compl_7_Listado de trabajos fin de grado.pdf: Listado de trabajos fin de grado defendidos hasta el curso 2014-2015

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

La información relativa al personal académico que imparte docencia en el Grado en Química a lo largo de los distintos años de funcionamiento del título (desde el curso académico 2009-2010 hasta el 2014-2015) aparece recogida en la Tabla 3. En el año de implantación del título, de los 19 profesores que impartían docencia en el Grado, 17 pertenecían al personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que arroja un porcentaje de profesorado funcionario del 89 %. Si, además, consideramos el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, el porcentaje de profesorado permanente asciende al 100 %. A su vez, en el curso académico 2014-15, de los 47 profesores que impartían docencia en el Grado, 44 formaban parte del personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que se traduce en un porcentaje de profesorado funcionario del 94%. Si, además, tenemos en cuenta el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, el porcentaje de profesorado permanente se eleva al 100 %. Por consiguiente, de la misma se desprende que el porcentaje de personal docente con categoría de funcionario ha sido superior al 88 %, por una parte, y que el porcentaje de personal docente con vinculación permanente ha sido mayor del 90 %, por otra, en el transcurso de los años de vigencia del título. Específicamente, para los cursos académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, los porcentajes de personal docente funcionario sobre el total fueron del 89%, 91%, 89%, 94%, 90% y 92%, respectivamente, y los porcentajes de personal docente permanente sobre el total fueron del 100%, 97%, 94%, 94%, 98% y 100%, respectivamente. A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Sabiendo que el profesorado con docencia en la titulación imparte también en otras titulaciones de la Universidad de Extremadura, si atendemos a la carga docente total del personal académico con vinculación a la titulación, en términos globales, durante el curso académico 2009-2010, curso de implantación del título, los 19 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 80 créditos, lo cual implica que cada profesor imparte 4,2 créditos en promedio en esta titulación. Por su parte, durante el curso académico 2014-2015, los 47 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 349 créditos, lo cual implica que cada profesor imparte 7,4 créditos en promedio en esta titulación. Así pues, a la vista de la información presentada, el personal académico con vinculación a la titulación ha impartido en el Grado en Química unos 6,4 créditos de media por profesor durante los años de funcionamiento del título. En detalle, para los cursos académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, las relaciones de créditos por profesor vinculado al Grado fueron del 4,2; 5,0; 5,5; 6,7; 6,8 y 7,4

en promedio, respectivamente. Estos datos se pueden extraer de la evidencia Compl_8_Tabla1 de cursos anteriores.pdf.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje

Para poder calcular la relación estudiante/profesor lo largo de los distintos años de funcionamiento del título (desde el curso académico 2009-2010 hasta el 2014-2015), es preciso combinar la información relativa al Personal académico con docencia en el Grado en Química que se recoge en la Tabla 3 con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación que se recopilan de los indicadores proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) y de los Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química (Evidencia E02_5). Por consiguiente, dividiendo el número total de alumnos matriculados en el Grado entre el número de profesores con docencia en el título se obtiene una ratio alumno por profesor de $27/19 = 1,42$ para el curso 2009-2010, $67/33 = 2,03$ para el curso 2010-2011, $103/47 = 2,19$ para el curso 2011-2012, $135/51 = 2,65$ para el curso 2012-2013, $160/50 = 3,20$ para el curso 2013-2014 y $162/47 = 3,44$ para el curso 2014-2015. A la vista de los resultados obtenidos, se desprende que el número de profesores es más que suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de gran calidad, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados durante los seis cursos en los que se ha impartido el Grado en Química.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Química y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por área de conocimiento tales como las cuatro áreas de Química, Ingeniería Química, Análisis Matemático, Álgebra, Física Teórica y Física Aplicada, Bioquímica y Biología Molecular, Estadística e Investigación Operativa, Expresión Gráfica y Filología Inglesa, permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Química.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1_2014_15.pdf: Tabla1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso académico 2014-15)

Tabla 3.pdf: Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso académico 2014-15)

Compl_8_Tabla1 de cursos anteriores.pdf: Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios

y su profesorado. Cursos 2009-10 a 2013-14.

E10_1_Implantación de DOCENTIA: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

E10_2_Informe definitivo del diseño: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

En la Tabla 3 sobre datos del profesorado que ha impartido docencia en el título se recogen los méritos en investigación (sexenios), a lo largo de los seis cursos de funcionamiento del Grado en Química. Específicamente, en el año de implantación de la titulación (curso académico 2009-2010) todos los profesores eran doctores (100%), con 34 sexenios de investigación acumulados entre ellos. En el último año de análisis (curso académico 2014-2015), todos los profesores, 47, menos uno, eran doctores (97,9%) con 137 sexenios de investigación acumulados entre ellos. Entre ambos cursos citados, el número de profesores vinculados al Grado fue de 33, 47, 51 y 50, de los cuales 32, 45, 50 y 48, respectivamente, eran doctores (porcentajes superiores al 96%), que acumularon 84, 115, 124 y 129 sexenios de investigación, para los cursos académicos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, respectivamente. De esta información se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado. Así, se deduce que el profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales, participa de manera activa en numerosos congresos, donde presenta sus investigaciones, estando, por tanto, muy en contacto con los temas más novedosos de investigación. Además también es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones (Compl_8_Tabla1 de cursos anteriores.pdf)

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico

La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura. El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura está dividida en dos modalidades: por una parte, Formación transversal, estructurada en TIC aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS y, por otra parte, Formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma área de conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y

necesidades particulares. La participación de los profesores implicados en el Grado en Química, en cursos del SOFD, se resume en la tabla aportada como evidencia E09_4 que recoge datos proporcionados por propio Servicio. Asimismo, en la evidencia E09_5 se recoge la participación de profesores del Grado en Química en Proyectos de Innovación Docente, realizados en las distintas convocatorias de la UEx par tales fines. Además, según se desprende de los currículum vitae del profesorado que imparte docencia en el Grado en Química, los cuales aparecen enlazados en la Tabla 1, podemos confirmar que la formación del personal académico es suficiente, permanente y adecuada a los requerimientos de la titulación. Así, en la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado vinculado al título se ofrece el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador a lo largo de los seis cursos de vigencia del Grado en Química. En concreto, los profesores de la titulación acumularon 87, 154, 201, 219, 219 y 225 quinquenios de labor docente en los cursos académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente. Ante tales cifras, debemos subrayar el gran nivel de dedicación del personal académico en actividades de docencia.

Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado y, por ende, contribuir a la mejora de la calidad educativa. Con la convocatoria de acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado centradas en sus intereses y necesidades particulares. Por otro lado, todos los talleres pertenecientes al plan de formación de profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la actividad o sus profesores en futuros planes.

Un aspecto importante para la actualización docente del profesorado es el contacto con el profesorado de Enseñanza Secundaria, con los alumnos de secundaria interesados en la titulación y con los alumnos recién ingresados en la Universidad. Este contacto directo tiene lugar mediante distintas actividades que expondremos tomando como referencia los ítems del punto 6 de la dimensión III (Desarrollo de la Docencia) del programa DOCENTIA-UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>). Así, podemos señalar que desde la implantación del Grado en Química los profesores de la titulación han participado en las siguientes actividades:

Jornadas de puertas abiertas,

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2014-15/actividades-de-difusion-y-orientacion-2014-15),

Desayuna con la Ciencia,

(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/desayuna-con-la-ciencia>)

Noche de los Investigadores

(<http://culturacientifica.unex.es/index.php/actividades/noche-de-los-investigadores>)

Ferías Educativas

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2015-16/actividades-de-difusion-y-orientacion_2015-16/VII-feria-educativa-de-la-uex).

Además, la Facultad de Ciencias organiza otras actividades como

“Investigar en Ciencias”,

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/archivo/2014/septiembre-2014/premios-investigar-en-ciencias-2014-2014>)

“Jornadas de difusión para centros de Secundaria de la Facultad de Ciencias”, consistentes en visitas de distintos centros de Enseñanza Secundaria a la Facultad, donde realizan actividades de Física, Química y Matemáticas.)

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje

Hay que destacar en este apartado el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (<http://campusvirtual.unex.es>). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Además, proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya se ha comentado, cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, etc) en las tareas docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla1_2014_15.pdf: Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso académico 2014-15). (Anexo CV abreviados)

Tabla 3.pdf: Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso académico 2014-15)

E09_1_Plan de formación y orientación docente para el profesorado de la UEx (varios cursos): <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>

E09_2_Memoria de actividades del Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura (varios cursos): <http://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/servicios/sofd/funciones/copy_of_mapa-de-funciones-del-servicio-de-orientacion-y-formacion-docente](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones/copy_of_mapa-de-funciones-del-servicio-de-orientacion-y-formacion-docente)

E09_3_Informe de evaluación del Plan de Formación de Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (varios cursos): <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones>

E09_4_Participación del profesorado en cursos de formación del SOFD.pdf

E09_5_Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.pdf

E10_1_Implantación de DOCENTIA: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

E10_2_Informe definitivo del diseño: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf

Compl_8_Tabla1 de cursos anteriores.pdf: Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Cursos 2009-10 a 2013-14.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

En la memoria de verificación del título de Grado en Química (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/memoria-plan0125.pdf/view>) se indicaba que el profesorado disponible era suficiente para la puesta en marcha e impartición del título puesto que este profesorado en gran parte estaba impartiendo la licenciatura en Química. Por tanto, no existía ningún compromiso por parte de la UEx de contratación de nuevo profesorado.

Por otro lado, la composición de las plantillas de PDI de las áreas de conocimiento vinculadas al título en la Facultad de Ciencias muestra un alto nivel de consolidación. Esta plantilla ha acreditado su cualificación docente e investigadora superando diversos controles externos de calidad, como se describe en este informe de autoevaluación, en el criterio 4.3.

Así mismo, tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Química y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por área de conocimiento (ver criterio 4.2) permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Química. Por tanto, se considera que se han hecho efectivos los compromisos

relativos a la cualificación docente del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla1_2014_15.pdf: Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso académico 2014-15).

Tabla 3.pdf: Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso académico 2014-15)

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Excepto en el caso de algunas plazas de Técnico Especialista (laboratorio) vinculadas a los distintos departamentos de Química de la Facultad de Ciencias, no hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título, en general, no es exclusiva, dado que, lógicamente, también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias. No obstante, por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado. Su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación, como se pone de manifiesto en los diferentes informes de seguimiento externos (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy5_of_grado-en-estadistica) e internos (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica). En ningún momento se ha echado de menos más personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual la plantilla de personal de apoyo no ha sufrido cambio sustancial en el periodo considerado.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. Además, desde el Servicio de Orientación y Formación Docente también se ofertan cursos de formación exclusivos para el personal de servicio y administración, (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/archivo_planes)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO

DE LA DIRECTRIZ

E11_RPTextraída de presupuestos_2014_2015.pdf: descripción del personal de apoyo, su formación y actualización

E_9_Planes del SOFD para formación del PAS:
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/archivo_planes

E02_5_Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; en este sentido, cabe destacar la dotación de todas las aulas con equipamiento informático para emplear metodologías de enseñanza-aprendizaje que hacen uso de las TICs, aula de informática, laboratorios de prácticas, etc.

Es fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal dependiente de los mismos en el Centro. Entre estas tareas, destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Como puede apreciarse en las encuestas de satisfacción general con la titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>) y en los informes de seguimiento externos e internos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>), tanto los profesores como los estudiantes están

razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Grado de Química se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o silla eléctrica para acceder a las plantas superiores, aunque no se dispone de aseos para personas con movilidad reducida ni en el Aulario ni en el edificio José María Viguera. Y tampoco existen salidas de emergencia en el Aulario ni en el edificio Eladio Viñuela.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

| | |
|------------------------------------|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | B |
|------------------------------------|---|

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 2.pdf: Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudio
 E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles.pdf: descripción de medios para el desarrollo de las enseñanzas del título

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede: el título se imparte en modalidad presencial.

| | |
|------------------------------------|-----------|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | No aplica |
|------------------------------------|-----------|

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

No procede: el título se imparte en modalidad presencial.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante

En la Universidad de Extremadura, la articulación de una política de orientación integral, la acción tutorial, la orientación laboral, las prácticas en empresas y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la Universidad de Extremadura es competencia del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/>).

Por otro lado, en su sistema de Gestión de la Calidad, en el mapa de procesos (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>), incluye procesos clave para

- orientación al estudiante (P/CL010, responsabilidad de los centros)

(http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf)

- gestión de la orientación profesional (P/CL006)

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL006.pdf)

- y gestión de la movilidad de los estudiantes (P/CL003)

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL003.pdf)

en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx, así como el desarrollo de los programas de movilidad.

Centrándonos, en primer lugar, en la orientación al estudiante, esta es llevada a cabo, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) (Compl_9_profesores-tutores del grado de químicas.pdf) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, que se recogen en la evidencia E14.

En el curso 2008-2009, con la implantación de los nuevos planes de estudios adaptados al EEES se desarrolló, desde el decanato de Ciencias, un plan conjunto de acogida y tutoría de la facultad de Ciencias (PAT) (P/CL010_D001) que recoge el proceso completo de orientación al estudiante (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/patt>). Este plan es elaborado y, si procede, revisado por la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias con el visto bueno del Decano.

El PAT busca atender al estudiante más allá de sus necesidades académicas básicas, cubriéndose aspectos que tradicionalmente no han sido considerados. El objetivo general es que el estudiante pueda recibir atención personalizada durante sus estudios universitarios. Para ello se establecen unos objetivos específicos que ayuden a la orientación de los estudiantes durante sus estudios en la Facultad de Ciencias.

Durante todos estos años y hasta el presente curso, los tutores adscritos han adquirido experiencia y se han formado a través de cursos específicos. Por tanto, el PAT de Ciencias dispone de un amplio grupo de profesores formados y con experiencia que permite, desde su conocimiento, abordar nuevos retos en la mejora continua del mismo. En cada titulación, se constituye un equipo de profesores-tutores, que está coordinado por uno de ellos, llamado Coordinador Tutorial de Titulación. A su vez, los coordinadores tutoriales de titulación forman la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, presidida por el Vicedecano de Estudiantes.

Los objetivos generales del plan de acción tutorial para estudiantes de la Facultad de Ciencias en las diferentes titulaciones son:

1. Acoger y orientar a los estudiantes durante el periodo de matrícula en todas aquellas dudas que se les plantee a la hora de la formalización de la misma
2. Dar a conocer la estructura de la Facultad, su funcionamiento, normativas, actividades, fomentar el uso de su página web, servicios que ofrece, responsables académicos y funciones.
3. Ayudar en su integración a la Universidad de Extremadura fomentando el conocimiento de la misma en sus diferentes aspectos: Gobierno, normativa, órganos de representación, Consejo de Estudiantes, actividades académicas, culturales, deportivas, etc. Se recurrirá a las distintas unidades existentes en la Universidad: SIA, Servicio de Bibliotecas, Unidad de Atención a Estudiantes, SAFYDE, etc., para que participen en reuniones explicativas a los mismos.
4. Fomentar su participación e implicación en la vida universitaria, invitándoles a formar parte de los órganos de representación estudiantil.
5. Asesorar en las dificultades que se les plantee en su recorrido universitario
6. Intentar implicar a estudiantes de cursos superiores como tutores de alumnos de nuevo ingreso en aquellos aspectos que se consideren adecuados
7. Orientar en la planificación de sus estudios, atendiendo a las necesidades que plantee el estudiante.

8. Informar de las diferentes orientaciones curriculares posibles en función de sus preferencias o formación previa requerida
9. Intentar implicarlos en la difusión de la titulación en otros niveles de enseñanza
10. Analizar los resultados académicos alcanzados en cada semestre y plantear reajustes, si fuera necesario, o estrategias de trabajo que ayuden a mejorar y a implicarse en su propio proceso de aprendizaje
11. Informar de los diferentes servicios de la UEx y fomentar su utilización
12. Fomentar la adquisición de competencias transversales que favorezcan la inserción laboral

A los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad se les asignará un tutor al comienzo de sus estudios. Salvo petición expresa y motivada del estudiante, o traslado del profesor, la asignación de tutor a cada estudiante se mantendrá a lo largo de la titulación. Con el fin de llevar a cabo los objetivos antes expuestos se realizarán una serie de reuniones y actividades formativas a lo largo del curso académico.

En todo este proceso, se cuenta además, como ya se ha dicho, con la actuación de diferentes servicios y oficinas, recogidos en la E14.

En cuanto a la orientación profesional, la Universidad dispone de un proceso de gestión de la orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA) de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de la orientación profesional llevada a cabo en un Centro, en una titulación o en aquellas situaciones o enseñanzas que dan acceso a los estudios universitarios. La orientación profesional comienza antes de los estudios universitarios del alumno y continúa después de que estos hayan finalizado. De esta manera, se distinguen cinco momentos importantes en la orientación profesional del alumno: • Alumnos preuniversitarios (bachillerato, ciclos formativos, mayores de 25 años); • Alumnos de primer curso universitario; • Alumnos en la etapa intermedia de sus estudios universitarios; • Alumnos en último curso universitario; • Egresados.

La orientación al alumno preuniversitario implica la realización de jornadas de orientación, tanto en los institutos de Enseñanza Secundaria como en los propios Centros de la Universidad. En la etapa intermedia de los estudios universitarios, los alumnos han de tener la oportunidad de realizar cuantas prácticas requieran, ya sea dentro del Centro universitario o en entidades externas. Sobre las actuaciones que deben dirigirse a estudiantes del último curso tenemos una jornada obligatoria de orientación agrupada por áreas de conocimiento, entrevistas personales con un miembro del equipo directivo/decanal del Centro o de la Comisión de Prácticas y realización de cuestionarios de competencias. Finalmente, para los egresados de la Universidad debe contemplarse la importancia del Colegio de Titulados, que proporcione un lugar de encuentro para la orientación profesional de antiguos alumnos.

Este proceso involucra a:

X Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo; X Oficina de Orientación Laboral (OOL) de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de empleo (SEXPE),

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>); X Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>); X Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>); X Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>); X Unidad de Atención al Estudiante (UAE) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>); Consejo de Gobierno; Equipo Decanal y Consejo de Estudiantes

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance los mismos.

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

El objeto del proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003) es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura, así como la temporalización de los procesos.

Todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto. (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Secretariado de Relaciones Internacionales: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

Estas acciones de movilidad intensificarán sin duda la adquisición de las siguientes competencias:

- CT3 - Capacidad para aprender nuevas técnicas y conocimientos que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT4 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje personal. Adquisición de habilidades en las relaciones interpersonales, liderazgo, creatividad y adaptación a nuevas situaciones.
- CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera (preferentemente inglés).

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión. Los

programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/normativas/NORMATIVA_PROGRAMAS_MOVILIDAD%2028-7-11.pdf/view) y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino. El Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia ERASMUS. Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura, en general, está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E14_Breve descripción de los servicios de apoyo.pdf: breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

E_06_Informe favorable de ANECA para la implantación del SGIC de acuerdo con el programa AUDIT

E02_5_Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

Compl_9_Profesores-tutores del grado de químicas.pdf: Relación de profesores-tutores del grado de químicas. Cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

En el Grado en química, como en el resto de los grados de la Facultad de Ciencias de la UEx, Las prácticas externas podrán ser de dos modalidades:

a) Prácticas curriculares que se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

b) Prácticas extracurriculares que son aquéllas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario y no forman parte del correspondiente plan de estudios, aún teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares. Las prácticas extracurriculares se registrarán por los mismos procedimientos y normas que las prácticas curriculares. Se podrá solicitar la equivalencia entre las prácticas extracurriculares y las curriculares siempre que se cumplan los mismos requisitos exigidos para superar las curriculares.

Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>). Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf).

La Facultad de Ciencias mantiene actualizado un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/noticias-1>). Para el Grado en Química el número de empresas/instituciones que mantienen convenio de

prácticas externas es elevado. Como puede observarse en el listado, aparecen empresas/instituciones de muy diversa índole: Tratamiento de aguas potable y depuración de aguas residuales; Laboratorios de análisis y de control de calidad; Envasadora de agua mineral; Fábricas de caucho, gomas, corcho, cemento, agroquímicos...; Centros de Investigación; Laboratorios de análisis clínicos...

Como se ha indicado, las prácticas externas no son obligatorias. Por lo tanto, no tienen asignadas competencias específicas (obligatorias) en la memoria de verificación. No obstante, para los estudiantes que realizan prácticas externas se busca que logren los siguientes resultados del aprendizaje:

- Integrarse en el aprendizaje de actividades reales relacionadas con la práctica y el desempeño de la profesión del graduado en Química
- Adquirir conocimientos, información, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de la profesión en un determinado ámbito laboral.
- Aprender a pensar de una forma integrada y a aplicar los contenidos teóricos y técnicos recibidos desde las diversas materias del plan de estudios.
- Trabajar en un aspecto concreto de la Química. Saber relacionar los conocimientos adquiridos en el marco teórico con el ámbito aplicado.
- Emplear la capacidad de observación y de análisis crítico en un aspecto concreto del ámbito profesional del graduado en Química.
- Adquirir habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.
- Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el ámbito de las actividades realizadas.
- Tomar conciencia de los principios éticos y del código deontológico para el ejercicio de la profesión.
- Aprender a establecer claramente los objetivos que se pretenden alcanzar y a planificar las tareas necesarias para conseguir esos objetivos.
- Emplear la capacidad de observación y de análisis crítico en un aspecto

La Facultad de Ciencias directamente, o bien a través de la Comisión de Prácticas Externas, supervisará las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011)

(http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf). De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o

institución colaboradora) que se encarga de:

- Elaborar el programa formativo de prácticas;
- Velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas;
- Resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante;
- Emitir un informe de evaluación.

Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, se resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

En cuanto a la evaluación de las prácticas, entre las funciones propias del tutor profesional del estudiante en la entidad colaboradora está, como ya se ha mencionado, la de cumplimentar, al finalizar el período de prácticas externas, un breve informe de evaluación sobre la adquisición de competencias profesionales del estudiante, así como certificar el número de horas externas realizadas. La Comisión de Prácticas Externas facilitará el acceso y las instrucciones para cumplimentar dicha documentación, necesaria para el reconocimiento académico y la evaluación de las horas realizadas.

Igualmente, entre las funciones propias del tutor académico están el asesoramiento, la supervisión y la emisión de un informe acerca de la memoria presentada por el estudiante y la actividad desarrollada. Igualmente, remitirá a la Comisión, junto a su informe, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria elaborada por el estudiante. La Comisión de Prácticas Externas, una vez revisados los informes y la memoria, evaluará las prácticas externas del estudiante.

En cuanto a la participación del profesorado en la tutela de prácticas externas, es de destacar que, por ejemplo, en el curso 15/16 hasta 27 profesores del Grado en Química han sido propuestos para actuar como tutores académicos (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practic-as-en-empresas/tutores%20practic-as%20externas%2014-15%20total_actualizado%20septiembre%202015.pdf).

| | |
|--|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | B |
| LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ | |
| E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes.pdf (último curso académico completo del periodo considerado-título) | |

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1.- Cambio en la tipología y número de los recursos materiales y servicios.

Aspecto 2.- Cambios en la estructura del personal de apoyo.

La memoria de verificación del título hace referencia a dos compromisos de mejora en lo que se refiere a recursos materiales y servicios de apoyo.

El primero de ellos se refiere a un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx. En este sentido desde el vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a la cual se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales). Por otro lado, las dotaciones de los propios Departamentos implicados en la docencia, con cargo a sus presupuestos anuales han sido destinadas en parte a mantener y reponer el material de los laboratorios, así como a hacer frente a los gastos del material fungible necesario para el desarrollo de las actividades formativas. Así mismo, la Facultad de Ciencia se ha destinado en los distintos años de implantación de los Grados y Máster, un total cercano a 200.000 € para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, inversión en mobiliario y enseres, material informático no inventariable, etc.

La segunda de las previsiones hacía referencia a la implementación de una red de servicios de apoyo a la investigación.

Desde el año 2009, la Universidad de Extremadura cuenta con un Edificio de Apoyo a la Investigación que alberga grandes equipos para uso de la comunidad universitaria. En este sentido, las actividades docentes e investigadoras de la Universidad de Extremadura tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento. Así mismo se creó la red de Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Extremadura (SAIUEx), con el objetivo de mejorar e incorporar los equipos e infraestructuras necesarias para el desarrollo de una investigación de calidad.
<http://investigalia.unex.es/>

El equipamiento científico de los distintos laboratorios, tal y como se había previsto, ha cubierto de forma satisfactoria las necesidades de los alumnos. Y la red de Servicio de Apoyo a la Investigación facilita el acceso de los alumnos a numerosos servicios y grandes equipos que pueden ser mostrados a los estudiantes como complemento a las actividades en el aula y an los laboratorios de la Facultad.

Los informes de seguimiento del título, última versión de la memoria verificada e informes de verificación y seguimiento internos y externos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>) no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO

DE LA DIRECTRIZ

E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles.pdf: descripción de medios para el desarrollo de las enseñanzas del título

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes son recogidas en las guías docentes, elaboradas por el coordinador de cada asignatura. La comisión de calidad del Grado en Química conforme el Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) de la Facultad de Ciencias revisa, antes de cada curso académico, dichas guías (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>) y las agendas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/quimica-agendas>) para garantizar que las metodologías docentes empleadas se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del título

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura: la asistencia y participación activa en las clases teóricas, de problemas y de laboratorios, la elaboración y exposición de trabajos, la respuesta en la tutorías ECTS y los diferentes controles que se realizan a lo largo del curso. Finalmente, se evalúa de forma individual la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias mediante un examen escrito.

La evaluación continua de las actividades realizadas por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite, en nuestra opinión, obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, en la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal, se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

La comisión de calidad del Grado en Química conforme el Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) de la Facultad de Ciencias revisa, antes de

cada curso académico, que los sistemas de evaluación se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del título

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Esta opinión puede extraerse de las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (<http://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-desatisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>) y de las encuestas de satisfacción general con la Titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>). Tras el análisis de esta información, el seguimiento de la Comisión de Calidad del Título ha comprobado la adecuación de tales aspectos al plan de estudios

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

En relación al trabajo Fin de Grado (TFG), consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación. El estudiante elaborará una Memoria correspondiente al trabajo realizado, presentándolo ante un tribunal durante un tiempo de 15 minutos, a fin de mostrar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. Podemos decir que el diseño de esta asignatura se adecúa a las características del título y sirve para comprobar la adquisición de buena parte de las competencias transversales del Título, tal como puede verificarse en <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados>

| | |
|------------------------------------|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | B |
|------------------------------------|---|

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Aunque no existen evidencias específicas que certifiquen que los resultados de aprendizaje se han conseguido, el análisis de las siguientes evidencias informará del cumplimiento de esta directriz:

Tabla1_2014_15.pdf: Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso académico 2014-15).

Tabla 2.pdf: Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudio

E16: Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

E17: Trabajos Fin de Grado (último curso académico completo del periodo considerado-título)

E02_5_ Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El progreso académico de los estudiantes.

El progreso académico de los estudiantes del Grado en Química parece satisfactorio, lo que se puede comprobar analizando la evolución de los datos globales del plan de estudio, indicadores de eficiencia, rendimiento, graduación, entre otros (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

Las encuestas de satisfacción general con la Titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>) muestran que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es aceptable.

Aspecto 2. La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

En línea general puede decirse que el perfil de egreso definido en la memoria de verificación del título se ajusta bastante bien con el perfil real del egresado. Este grado proporciona una información generalista, ofreciendo un amplio abanico de salidas profesionales. Así, los egresados del grado en Química están desarrollando su actividad profesional en diferentes áreas: fabricación y distribución de productos químicos y farmacéuticas, laboratorio clínico y de análisis, industria química y alimentaria, medio ambiente, y docencia e investigación.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el previsto. El seguimiento de la Comisión de Calidad del Título ha comprobado que las diferencias entre los perfiles de egreso real y previsto apenas existen.

Finalmente, conviene decir que el progreso académico de los estudiantes muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con el perfil de egreso definido y se corresponde con el nivel 2 del MECES. Estos resultados de aprendizaje confirman la adquisición de las competencias en las diferentes actividades realizadas y el cumplimiento de cada uno de los descriptores expresados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior para los grados: .

a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;

- b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;
- e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;
- f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Aunque no existen evidencias específicas que cuantifiquen que los resultados de aprendizaje se ajustan al perfil de egreso y a las cualificaciones MECES ubicadas en el nivel 2 correspondientes a grados, el análisis de las siguientes aportaciones nos informara del cumplimiento de esta directriz:

Tabla1_2014_15.pdf: Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso académico 2014-15).

E16: Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

E17: Trabajos Fin de Grado (último curso académico completo del periodo considerado-título)

E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).pdf

E02_5_Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

E18_Indicadores de Inserción laboral: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

| VALORACIÓN DESCRIPTIVA | | | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <p><i>Aspectos 1 y 2. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.</i></p> <p>Los indicadores relativos al acceso de alumnos al grado, y la movilidad de los alumnos, presentan, en los últimos siete cursos los siguientes valores</p> | | | | | | | |
| Indicadores | 2009-2010 | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 | 2015-2016 |
| Preinscritos primera opción (OBIN_DU_001) | 31 | 55 | 65 | 46 | 67 | 53 | 67 |
| Matricula nuevo ingreso en 1º (en 1ª opción) (OBIN_DU_002) | 25 (17) | 43 (33) | 43 (33) | 33 (24) | 44 (36) | 34 (25) | 46 (37) |
| Traslados salientes (OBIN_DU_014) | 5 | 15 | 20 | 17 | 17 | 27 | 17 |
| Nota mínima acceso (OBIN_DU_004) C. General | 5.070 | 5.300 | 5.178 | 5.496 | 5.040 | 5.725 | 5.260 |
| Nota media de acceso (OBIN_DU_005) | 6.798 sobre 10 | 8.106 sobre 14 | 8.441 sobre 14 | 8.136 sobre 14 | 8.129 sobre 14 | 7.966 sobre 14 | |
| Estudiantes matriculados (OBIN_PA-004) | 27 (se imparti ó sólo 1º) | 67 (se impartieron 1º y 2º) | 103 (se impartieron 1º, 2º y 3º) | 135 | 160 | 164 | 168 |
| Alumnos de movilidad salientes | | | | 2 | 3 | 4 | 2 |

| | | | | | | | |
|---------------|--|--|--|--|--|--|--|
| (OBIN_DU_009) | | | | | | | |
|---------------|--|--|--|--|--|--|--|

Se aprecia que a partir del segundo año de impartición del título, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primero es algo inferior al número de preinscritos, y se acerca al medio centenar. Esta matriculación es un objetivo deseable atendiendo a los medios con los que cuenta la Facultad de Ciencias para la impartición de la titulación. No obstante, es de destacar el elevado porcentaje de traslados en relación con los matriculados. Este hecho puede atribuirse a las características de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su tamaño, distribución geográfica de la población y las infraestructuras de comunicación, incitan al movimiento de parte del alumnado a otras comunidades como Andalucía (alumnos del sur de la comunidad) o Castilla-León (alumnos del norte de Extremadura).

La nota media de acceso se puede considerar media/baja y ello puede ser la consecuencia de varios hechos. Por un lado, la oferta de plazas en los grados en ciencias es elevada en relación con los estudiantes candidatos. Pero además refleja un limitado interés de los alumnos sobresalientes por estos estudios. Las motivaciones pueden ser muy diversas: desconocimiento o desconfianza en las perspectivas laborales que ofrece; valoración excesiva del grado de dificultad de los estudios; falta de un tejido industrial importante en la región...

El número de alumnos que se acoge a los programas de movilidad es llamativamente escaso, y de nuevo las razones pueden ser de naturaleza diferente relacionadas con el entorno social y el poder adquisitivo de las familias o con la necesidad creciente de realizar posteriormente estudios de máster, con mucha frecuencia fuera de la comunidad. . También, teniendo en cuenta datos históricos, se aprecia una disminución al comparar con la movilidad que se observaba en los alumnos de licenciatura, que puede ser consecuencia de la disminución del espacio temporal (y créditos) del grado.

El número total de alumnos que se encuentra cursando la titulación, prácticamente se ha estabilizado a partir del curso 2013-14, en el que ya se impartían todos los cursos, y no ha crecido. Ello, unido a una matriculación estable, parece anticipar que se mantiene el número de años promedio que requieren los estudiantes para finalizar este Grado.

La siguiente tabla recoge los indicadores relativos a los resultados académicos, según se extraen del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

| Indicadores | 2009-2010 | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 | 2015-2016 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Alumnos egresados (OBIN_PA_005) | --- | --- | --- | 7 | 16 | 14 | --- |
| Tasa de abandono (OBIN_RA-001) | --- | --- | --- | --- | 28% | 37.21 % | 23.26 % |

| | | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|-----|
| Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) | 65.43 % | 65.87 % | 57.64 % | 58.19 % | 64.79 % | 57.67 % | --- |
| Tasa de éxito (OBIN_RA-003) | 81.11 % | 76.21 % | 71.48 % | 72.29 % | 75.84 % | 68.47 % | --- |
| Tasa de graduación (OBIN_RA-004) | --- | --- | --- | --- | 60% | 23.26 % | --- |
| Duración media de los estudios (OBIN_RA_005) | --- | --- | --- | 4 años | 4.56 años | 4.23 años | --- |
| Tasa de eficiencia (OBIN_RA_006) | --- | --- | --- | 97.17 % | 88.64 % | 97.01 % | --- |
| Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008) | 1.17 | 1.20 | 1.26 | 1.34 | 1.39 | 1.46 | --- |

La tasa de abandono es calculada como la ratio total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos. Si bien esta discontinuidad en la matrícula puede deberse a otras causas, cambio de plan de estudio, de Centro o de Universidad. Y sería más adecuado que la información relativa a este indicador se proporcionase una vez hubiera finalizado el curso académico, a partir de los datos disponibles se observa que existe una dificultad bastante grande para que los alumnos cursen la totalidad de las asignaturas en los plazos marcados. Habría que indagar más sobre los problemas concretos que impiden a una mayoría significativa de alumnos acabar sus estudios en el tiempo estipulado, pero, en principio, puede apuntarse a una falta de preparación de los alumnos para afrontar estudios universitarios, no solo en lo relativo a la formación previa sino también a los hábitos y técnicas de estudio. No obstante, cabe señalar que, si bien los datos de que se dispone son superiores a los previstos en la memoria de verificación (20%), en el último curso se acercan bastante.

La tasa de rendimiento es calculada como la ratio entre créditos superados y créditos matriculados por la totalidad de los alumnos. Se aprecia que no son datos especialmente buenos, si bien no parece que vaya aumentando a lo largo de los años. Dibujan el perfil de un alumno que se enfrenta a un número de asignaturas que supera sus capacidades. Es cierto que en el plan de estudios del grado se establece una limitación en la matrícula de 12 asignaturas por curso. Sin embargo se viene observando que los estudiantes seleccionan, con frecuencia, asignaturas de cursos diferentes lo que complica su participación en las diferentes actividades programadas para cada una de ellas, incluyendo las pruebas de evaluación. Desglosando por curso, los resultados se reflejan en las tablas incluidas en la

evidencia Compl_10.

La tasa de éxito es calculada como el cociente entre los créditos aprobados y los créditos presentados. Como es normal, al eliminar los créditos correspondientes a los no presentados los porcentajes se elevan en aproximadamente un 10 %. No es significativamente alto, pero obedece a esta imagen de que la carga de trabajo parece excesiva a los alumnos y a la dificultad de compatibilizar actividades de evaluación de cursos diferentes. En el curso 2014-15 la tasa de éxito cayó por debajo del 70% y, aunque aún no es posible tomar este dato como indicativo de una tendencia, se ha insistido en este curso 2015-16 en las tareas de coordinación horizontal y vertical para detectar posibles acciones de mejora.

Solo se dispone de dos datos relativos a la tasa de graduación, que difieren bastante entre sí y con lo previsto en la memoria de verificación, por lo que es bastante aventurado extraer conclusiones en este aspecto.

En cuanto a los datos relativos a la duración media de los estudios, no son muy elevados. Al descontar a los alumnos que abandonan los estudios se aprecia que los que los finalizan no lo hacen en tiempo promedio excesivo. Si evaluamos este dato junto con el relativo al número medio de convocatorias requerido para aprobar las distintas asignaturas, que va aumentando ligeramente a lo largo de los diferentes cursos desde la implantación del grado, se puede esperar que este dato empeore ligeramente a medida que vayan culminando todos los alumnos y haya una serie estadística significativa.

La tasa de eficiencia se calcula como la relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Se aprecia que presenta valores muy cercanos al 100%.

De nuevo, el alumno que ha terminado sólo encuentra una ligera dificultad en acabar pero aparece otro grupo que no finaliza sus estudios en un tiempo igual o ligeramente superior a los cuatro años y que presenta claras dificultades para seguir estos estudios.

ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

A partir de los informes de semestre realizados por los coordinadores de los mismos y que se adjuntan como evidencia (E02_6_ Informes resultantes de las reuniones de evaluación de los distintos semestres. Anexo 2 de los Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica), no se constata ninguna incidencia o dificultad especial con ninguna asignatura. Además, resulta difícil extraer conclusiones a partir de los simples valores de los indicadores, sin conocer otras circunstancias que puedan condicionar el desarrollo del aprendizaje en cada asignatura.

Por otro lado, del análisis de los datos reflejados en las tablas que se incluyen en la evidencia Compl_10_Indicadores de rendimiento académico por asignaturas y cursos.pdf, y cuyos datos se han extraído de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad de la UEx

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>), se puede afirmar que los cinco primeros semestres son los que presentan un número sustancialmente más alto de convocatorias, pasando a un número de convocatorias más bajas en los tres restantes. Se observa una clara transición a partir del 6º semestre, donde las tasas de éxito suben casi hasta el 100 % en casi todas las asignaturas y donde la tasa de no presentados es relativamente baja en relación a la media de la titulación (excepto en alguna asignatura). Sin embargo se observan unas tasas muy altas de no presentados (y tasas de éxito y de rendimiento bajas) en algunas asignaturas de segundo curso. Con algunas excepciones, se aprecia que en los dos primeros cursos las asignaturas con mayor número de convocatorias se encuentran en el área de la Física, las Matemáticas y la Química Física. Este resultado corrobora el hecho, expresado en los diferentes informes de las reuniones de los semestres, del muy bajo nivel de los alumnos en relación a la Física y las Matemáticas, resaltándose que muchos de los alumnos no han cursado estas asignaturas en el último curso de Bachillerato. En este sentido, es de señalar que en los informes de evaluación semestrales se constata repetidamente las carencias formativas de los alumnos en tales materias, lo cual puede llevar a la pérdida de interés por las asignaturas.

También se pone de manifiesto un déficit en competencias tales como comprensión lectora, generación de nuevas ideas, expresión tanto oral como escrita o razonamiento, que, en determinados casos, dan lugar a un bajo porcentaje de aprobados sobre los matriculados.

Aspecto 3. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Los datos de indicadores de rendimiento académico se obtienen por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.-Elaboración y publicación del observatorio de indicadores) (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO003.pdf) que ofrece suficiente garantía en cuanto a la fiabilidad de los datos.

Aspecto 4. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Hasta la fecha, ningún estudiante ha incumplido los requisitos de la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE, nº 13, el jueves 21 de enero de 2010 (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales)

Para extraer conclusiones sobre la relación entre esta Normativa y los valores de rendimiento académico sería necesario hacer un estudio profundo basado en criterios estadísticos.

| | |
|---|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | B |
| LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO | |

DE LA DIRECTRIZ

Tabla 2.pdf: Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudio

Tabla 4.pdf: Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E03_1_Criterios de admisión aplicables por el título:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>

y

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/guia-acceso/guia_2015_DEFINITIVA_15.05.2015.pdf.

E03_2_Resultados de la aplicación de los criterios de admisión.pdf (datos extraídos de

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

E02_6_Informes resultantes de las reuniones de evaluación de los distintos semestres. Anexo 2 de los Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Química (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

Compl_2_Normativa de permanencia y/o progreso

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales) y (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>)

Compl_10_Indicadores de rendimiento académico por asignaturas y cursos.pdf: Cursos 2009-10 a 2014-15

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

La Universidad de Extremadura cuenta con un procedimiento centralizado para conocer el grado de satisfacción general con la titulación y recabar opiniones que permitan a las CCT elaborar planes de mejora. Dicho procedimiento se basa en tres encuestas dirigidas a estudiantes egresados, profesorado y personal de administración y servicios, además de un estudio de Inserción Laboral realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, UTEC.

Los detalles de los procedimientos así como los modelos de cuestionarios están disponibles en la página web de la UTEC, <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>. En dichas páginas se encuentran también los informes y resultados de los estudios llevados a cabo hasta la fecha para todas las titulaciones.

Las encuestas deben ser respondidas a través de una página web a la que se accede por invitación de la UEx.

Los resultados que aparecen en las encuestas de satisfacción, realizadas por la UTEC (<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente](#)) , a partir del curso 2009-2010, son:

| Indicadores | 2009-2010 | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 | 2015-2016 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) | --- | --- | 7.11 | --- | 7.62 | --- | --- |
| Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN_SU-002) | --- | --- | 94.85 % | --- | 96.47 % | --- | --- |
| Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003) | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004) | --- | --- | --- | 6.25 | 7.81 | 7.50 | --- |
| Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) | --- | --- | --- | 5.83 | 4.81 | 5.83 | --- |
| Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006) | --- | --- | --- | --- | --- | 6.50 | --- |

Analizando con más detalle las respuestas de profesores y alumnos a las encuestas de satisfacción se pueden extraer algunas conclusiones:

En cuanto a las encuestas de satisfacción docente, los resultados obtenidos en la evaluación de la titulación son, en todos los aspectos evaluados, muy próximos a los resultados medios obtenidos por la Universidad de Extremadura, y han mejorado ligeramente en el curso 13-14 respecto al 11-12.

En cuanto a la evaluación de la titulación, en primer lugar es de destacar el escaso número de datos de que se dispone aún. Además, estos datos se han obtenido promediando un número reducido de respuestas, en general en torno a la decena. Como consecuencia, nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación.

Estos aspectos deberían tratar de mejorarse. Tal vez uno de los aspectos que inciden sobre la falta de respuesta del profesorado a estas encuestas es la necesidad de

identificarse para cumplimentar las mismas.

A pesar de ello parecen apuntar a que, en general, el profesorado es más crítico con la titulación que el alumno. El PDI proporciona las puntuaciones menores a aspectos relacionados con el nivel de preparación con el que acceden los alumnos al grado y con sus actitudes frente al trabajo y el estudio, asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas ECTS; asistencia de los estudiantes a las tutorías libres.... Se aprecia el sentimiento del profesorado de que el estudiante podría dar más de sí mientras que destaca la sensación de dificultad desde el otro lado. Parece deducirse que el profesorado cree que deberían mejorarse las actitudes de los alumnos para mejorar sus resultados, que no siendo malos, pueden ser mejores. Profesores y alumnos coinciden en la dificultad en transmitir los conocimientos, pero los profesores hacen un diagnóstico en el sentido de que a los alumnos les falta mucha preparación previa, aparte de poder mejorar en cuanto a dedicación y compromiso con los estudios que cursan. Se constata que los profesores no entienden la falta de demanda de atención por parte del alumno en función de los resultados existentes.

En cuanto a los alumnos, otorgan la mejor valoración a aspectos relacionados con los trabajos fin de grado, oferta, organización...así como a la actuación docente a al cumplimiento de horarios de tutoría. Los aspectos que reciben una valoración más baja son los relacionados con los recursos materiales disponibles, la accesibilidad a la información atención administrativa, además de las actividades de formación complementaria. Estos aspectos, sin embargo, son valorados positivamente por el colectivo PDI Parece que considerarían mejor potenciar la parte práctica de la carrera, con medios adecuados y poniendo en un contexto lo que está aprendiendo. Otro aspecto que no es evaluado suficientemente bien es la coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos entre asignaturas.

Por su parte, el Personal de Administración y servicios, que ha participado por primera vez en el proceso en el curso 2014-15, manifiesta una valoración bastante favorable de la titulación, siendo el trato con los estudiantes el aspecto mejor valorado mientras que el nivel de satisfacción en relación con los recursos materiales y tecnológicos y la plantilla de personal disponibles es menor.

| | |
|------------------------------------|---|
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | B |
|------------------------------------|---|

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4.pdf: Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios anuales de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad por la Unidad, en el marco del

Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, con el objetivo fundamental de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes, como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos. Este procedimiento se lleva a cabo a través de una encuesta dirigida a los egresados (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>)

La universidad también dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Aspecto 2. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

El último informe publicado (año 2015) corresponde a la información de los titulados en el curso 2011/12 (tres años después de haber finalizado sus estudios), por lo que no existen datos relativos al Grado en Química.

Los datos más próximos serían los correspondientes a la Licenciatura en Química, titulación que dio lugar al actual grado en Química. La valoración general respecto a la titulación cursada fue de 7.50. Sólo el 14.3% de los alumnos encuestados (en número de 14) estaba trabajando en el momento de completar la encuesta, el total de ellos con contrato temporal. Hay que señalar que este año está incluido entre los que aportan peores datos de empleabilidad para el conjunto de los trabajadores españoles.

Si se adjuntan, como evidencia E18_2, los Datos del Observatorio del Empleo Universitario para las diferentes Titulación en Química, en concreto el nº de contratos ofertados en el año 2015 en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se puede apreciar que, si bien la mayoría de contratos se ofrecen aún a licenciados, tal vez por simple desconocimiento de la situación actual de la Titulación, es de resaltar que este número, en cualquier caso, supera al número de personas contratadas, lo que habla a favor de la empleabilidad de los egresados.

Aspecto 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.

No hay menciones a los indicadores de inserción laboral en la memoria de verificación que nos puedan servir de comparación o guía.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4.pdf: Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E18_1_Indicadores de Inserción laboral: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

E18_2_Datos Observatorio del Empleo Universitario Titulación de Química.pdf